ACTA No. 26/L15/NOVIEMBRE/2019

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 14 horas con 3 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo relativo al Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo conducente al Artículo 12 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la vigésima quinta sesión extraordinaria bajo el acta No. 25. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Punto de acuerdo por el cual el Encargado de la Hacienda Publica Municipal del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, solicita de la aprobación del pleno para la separación al cargo.
6. Propuesta y en su caso, designación del nuevo Encargado de la Hacienda Publica Municipal del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.
7. Analisis y en su caso aprobacion de la compra del material deportivo y uniformes para el Club Atlas Tecalitlán perteneciente a la Liga de Primera Division Amateur del Sur, por la cantidad de $13,800.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
8. Analisis y en su caso aprobacion para la adquisicion de un nuevo tanque estacionario de gas LP para el Centro de Asistencia Infantil Comunitario.
9. Analisis y en su caso aprobacion del apoyo con el 50% para la elaboracion del Programa Interno de Proteccion Civil del Centro de Asistencia Infantil Comunitario.
10. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno, así mismo gira instrucciones al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día siendo la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de los ediles.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día, para lo cual en uso de la voz del Presidente Municipal C. Martín Larios García propone la modificación de los puntos 5to y 6to, siendo aprobado por unanimidad para que dar como sigue:

**5**. Análisis y en su caso aprobación del pleno para que con fecha del primero de enero del 2020 el Mtro. Pedro Peregrino López le sea aprobado la solicitud del funcionario en mención, ya que manifiesta su deseo de la separación al cargo que le fue conferido por motivos personales.

**6.** Entrega por parte del Presidente Municipal C. Martín Larios García la iniciativa del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Tecalitlán, Jalisco a los miembros de este H. Ayuntamiento.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** En desahogo del siguiente punto del orden día, se somete para su análisis y en su caso aprobación del pleno para que con fecha del primero de enero del 2020 al Mtro. Pedro Peregrino López le sea aprobado la solicitud del funcionario en mención, ya que manifiesta su deseo de la separación al cargo que le fue conferido por motivos personales, a lo cual dicha solicitud fue aprobada por unanimidad del pleno, con el señalamiento que entrará en vigor una vez concluido el ejercicio fiscal 2019 mismo que comprende del mes de enero a diciembre del citado año, así mismo en uso de la voz del Presidente Municipal C. Martín Larios García propone al L.C.P Arturo Cortés Villavicencio como Encargado de la Hacienda Pública Municipal a partir del 1 de enero del 2020, del cual reconoce su profesion como Contador y la experiencia en la administracion publica, mismo que a partir de la fecha de hoy estará trabajando de manera conjunta con el actual Tesorero, para coadyubar principalmente en la elaboracion del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, ademas de tener acceso a la documentacion existente en dicho departamento para conocer su estado actual para poder realizar el siguimiento correspondiente, así mismo se procederá a realizar la toma de protesta de ley en la primera sesion de Ayuntamiento del año entrante.

Una vez concluida la exposición de motivos se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

**SEXTO:** Continuando con el orden del día se hace la entrega por parte del Presidente Municipal C. Martín Larios García la iniciativa del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Tecalitlán, Jalisco a los miembros de este H. Ayuntamiento, dicha entrega se realiza mediante un disco compacto el cual incluye el citado documento, lo anterior para que sea debidamente analizado por cada uno de los munícipes dentro de un plazo mínimo de diez días, para que posteriormente el H. Ayuntamiento proceda a su discusión y en su defecto aprobación a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso.

**SEPTIMO:** Acto seguido, se presenta para su analisis y en su caso aprobacion la compra del material deportivo y uniformes para el Club Atlas Tecalitlán perteneciente a la Liga de Primera Division Amateur del Sur, por la cantidad de $13,800.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

En uso de la voz del regidor Oscar Ramiro Torres Chavez señala que con dicho gasto se compraron balones y uniformes, manifestando que la direccion de dicho equipo la asumio un tercero ajeno al Gobierno Municipal, para lo cual esta compra solo representa un estimulo. Acto seguido se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

**OCTAVO:** Analisis y en su caso aprobacion para la adquisicion de un nuevo tanque estacionario de gas LP para el Centro de Asistencia Infantil Comunitario, lo anterior se derivó de una inspeccion realizada el dia 13 de noviembre del presente año en dicho Centro, por el grupo Vulcano en donde mediante un dictamen tecnico se señala que el tanque actual con numero de serie L-11977 tiene 10 años desde su fabricacion y conforme a la norma oficial vigente NOM-004-SEDG-2004 se recomienda realizar el reemplazo de dicho tanque y mas aun por el area en donde se ubica.

En uso de la voz de la sindico municipal Carmen Yadira Alcaraz Solorio, señala que se contactó a otra compañía de gas, misma que propone que mediante un convenio de servicio con dicho centro, puede dar en comodato dicho tanque, lo que se estaria ahorrando la adquisicion de uno nuevo, simplemente con cambiar de proveedor.

Acto seguido se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad, resaltando que previamente se analizara a detalle la alternativa planteada, para en caso de ser viable optar por dicha alternativa.

**NOVENO:** Continuando con el orden del día se presenta para su analisis y en su caso aprobacion el apoyo con el 50% para la elaboracion del Programa Interno de Proteccion Civil del Centro de Asistencia Infantil Comunitario, lo anterior como resultado de las observaciones realizadas a dicho centro por Proteccion Civil del Estado, ya que se tenian que realizar diversas adecuaciones tanto de infrastructura como de medidas de seguridad en dicho centro, entre las que destaca contar con un plan interno de proteccion civil, señalando que en anteriores ocasiones dicho plan lo realizaba la Unidad Municipal de Proteccion Civil sin embargo en la actualidad ya no tiene validez ante la instancia estatal, por lo tanto debe ser un organo externo al Municipio, para lo cual se logro conseguir una cotizacion que reune lo solicitado y no tan costosa como las demas, siendo con un monto total de $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N).

Por consiguiente y una vez agotada la exposición de motivos, se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

**DÉCIMO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todos los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 14 horas con 21 minutos del día viernes 29 de noviembre del 2019, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS

**SECRETARIO GENERAL**